Enlace: <https://www.nacion.com/economia/indicadores/inflacion-de-costa-rica-vuelve-a-acelerarse/VQNK5MB5VFFFNM52GUUSPARBSM/story/>

**Inflación de Costa Rica vuelve a acelerarse durante noviembre**

Indicador tuvo variación interanual de 2,29%. Boletos aéreos, paquetes turísticos y gasolina entre los que influyeron más en alza de precios el mes anterior, según INEC.

[**Óscar Rodríguez**](https://www.nacion.com/autores/oscar-rodriguez/). Hace 3 días



Los boletos aéreos y los paquetes turísticos estuvieron entre los servicios que más variaron de precio en noviembre pasado, incluido por la apreciación del precio del dólar. Un grupo de turistas en Río Celeste, en Guatuso. Foto: Melissa Fernández Silva.

La inflación de Costa Rica volvió a acelerarse en noviembre anterior, después de mostrar una tendencia descendente.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportó una variación interanual de 2,29% el mes pasado, comparado con el mismo periodo del 2017, detalló este 7 de diciembre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El indicador tuvo una desaceleración en octubre cuando cerró con una variación 2,09% durante 12 meses.

A nivel mensual, la información difundida muestra que noviembre reportó la variación de precios más alta del 2018 con 0,42%.

La medición hecha por el INEC determinó que los bienes y servicios vinculados al precio del dólar estuvieron entre los que más influyeron la inflación.

Destacan los boletos aéreos que crecieron 7,62% durante el mes pasado. También sobresalieron los paquetes turísticos con una variación de 3,93%, los servicios de alojamiento con 3,52% y la gasolina con 1,14%.

Asimismo hubo otros que disminuyeron la variación en el precio. Entre los principales están el servicio de Internet con -6,37% y los celulares con -2,19%.

Entre otros productos de consumo estuvieron la sandía con -10,60% y la pizza con -3,61%.

“De los 315 bienes y servicios que integran la canasta de consumo, 57% aumentaron de precio, 34% disminuyeron de precio y 9% no presentaron variación“, según el INEC.